



DR. R. PATRICIO DEL POZO V. 0000 . 1

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

2017-17-01-075-P

CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
TRAMACOEXPRESS COMPAÑÍA LIMITADA



QUE OTORGAN: TRAMACOEXPRESS COMPAÑÍA LIMITADA
REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL Y COMO TAL
REPRESENTANTE LEGAL, SEÑOR ANTONIO RICARDO CEDEÑO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 02 COPIAS + 1

SDP.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día diez de enero del dos mil diecisiete, ante mí, Doctor Rolando Patricio del Pozo Vallejo, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparece: TRAMACOEXPRESS COMPAÑÍA LIMITADA representada por su Gerente General y como tal Representante Legal, el señor Antonio Ricardo Cedeño, conforme nombramiento que se adjunta como documento habilitante, con cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro cero cinco dos siete cero guion uno, de estado civil casado.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en el Cantón Quito Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe en virtud de



haberme exhibido su cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones, cuyas copias certificadas se adjuntan a esta escritura, y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta, cuyo tenor literal a continuación transcribo: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Cambio de Objeto Social y Reforma de Estatutos, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece a la suscripción de la presente escritura pública, el señor Antonio Ricardo Cedeño, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía TRAMACOEXPRESS COMPAÑÍA LIMITADA, debidamente autorizado por la junta general extraordinaria universal de socios, reunida el tres de enero de dos mil diecisiete, conforme se desprende del acta de junta y nombramiento que se agregan como documentos habilitantes. El compareciente es hábil para contratar, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a. La compañía TRAMACOEXPRESS COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública celebrada el trece de mayo de mil novecientos noventa y siete, ante el doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, escritura inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veintitrés





DR. R. PATRICIO DEL POZO V.
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

de septiembre de mil novecientos noventa y siete. b. La junta general extraordinaria de socios con carácter de universal de la compañía TRAMACOEEXPRESS COMPAÑÍA LIMITADA, realizada el tres de enero de dos mil diecisiete, resolvió realizar el Cambio de Objeto Social y consecuentemente Reformar los Estatutos Sociales de la compañía, con apego a las disposiciones de la Ley de Compañías. TERCERA.- CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS: Con los antecedentes expuestos y con la finalidad de dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la junta general extraordinaria universal de socios de la compañía, el compareciente en su calidad de gerente general y representante legal de la compañía procede a cambiar el objeto social de la compañía y reformar los estatutos sociales en la cláusula tercera, que en adelante tendrá el siguiente texto: "TERCERA.- OBJETO SOCIAL: La compañía se dedicará exclusivamente al transporte comercial de carga pesada a nivel nacional e internacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las disposiciones que emitan organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto social, la compañía podrá suscribir toda clase de actos o contratos civiles o mercantiles permitidos por la ley, relacionado con su objeto social (sic). La compañía en virtud del objeto social aquí determinado, se acogerá a las siguientes



disposiciones: UNO.- Los títulos habilitantes que reciba la compañía para la prestación del servicio exclusivo comercial de transporte de carga pesada, serán autorizados por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, y no constituyen títulos de propiedad ni en todo ni en parte, por consiguiente no son susceptibles de negociación. DOS.- La reforma del estatuto, aumento o cambio de unidades, variación de servicio y más actividades de tránsito y transporte terrestre, lo efectuará la compañía, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. TRES.- La compañía en todo lo relacionado con el tránsito y transporte terrestre se someterá a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, su Reglamento y a las regulaciones que sobre esta materia dictare la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial." CUARTA.- MARGINACIÓN E INSCRIPCIÓN: El compareciente solicitará, al notario que corresponda sienta las razones marginales; y al Registrador Mercantil de Quito, que proceda con la inscripción de la presente escritura. QUINTA. - CUANTIA: La cuantía por su naturaleza es indeterminada. SEXTA.- DECLARACION JURAMENTADA: El compareciente señor Antonio Ricardo Cedeño, en su calidad de gerente general y representante legal de la compañía TRAMACOEXPRESS



DR. R. PATRICIO DEL POZO V.
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

COMPañÍA LIMITADA declara bajo juramento que la compañía no es deudora de ninguna institución del sector público ni del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agregan como documentos habilitantes, el acta de la junta general extraordinaria universal de socios de fecha tres de enero de dos mil diecisiete y el nombramiento del señor gerente general, los mismos que forman parte integrante de la presente escritura. Usted señor Notario, se dignara añadir las cláusulas de estilo para la validez de este instrumento público." **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** la misma que se encuentra firmada por la Abogada Ana Lucía Escobar, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil guión dos siete cinco del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella.- Adicionalmente y con conocimiento del compareciente se agrega a esta escritura como documento habilitante el Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana, obtenido de la base de datos del Registro Civil, Identificación y Cedulación; el compareciente declara y deja expresa constancia que para la elaboración de este instrumento legal ha contado con la asesoría de su abogado patrocinador, por lo que asume toda la responsabilidad que legalmente le corresponda, deslindando de cualquier responsabilidad

17/04/2013 10:52:70



DR. R. PATRICIO DEL POZO V.
NOTARIO SEPTUAGESIMO QUINTO
DEL CANTON QUITO

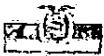
al notario público. Para el presente otorgamiento, se cumplieron con todas las formalidades legales del caso y leído que le fue íntegramente al compareciente esta escritura por mí el Notario, se afirma y se ratifica en todo su contenido, firmando para constancia conmigo en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.-



ANTONIO RICARDO CEDEÑO
GERENTE GENERAL TRAMACO EXPRESS COMPAÑIA LIMITADA.
C.C. Nq. 170405270-1
C.V. No. 013-0173
COMPARECIENTE



DR. R. PATRICIO DEL POZO V.
NOTARIO SEPTUAGESIMO QUINTO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 170405270-1
CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDENO ANTONIO RICARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1954-09-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARCELA GUADALUPE
CARVAJAL CARRERA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE XXXXXXXXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CEDENO CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-10-24
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-10-24
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

V4443V4442

080721807

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

013

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013 - 0173 1704052701
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEDENO ANTONIO RICARDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA QUITO CENTRO HISTORICO 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



10371



Tramacoexpress Cia. Ltda.

Transporte, manejo de correspondencia y carga liviana a nivel nacional

Quito, 22 de febrero de 2016

Señor
Antonio Ricardo Cedeño
Ciudad

De mi consideración.

Cúmpleme informarle que en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía TRAMACOEXPRESS CIA. LTDA. reunida el día 19 de febrero de 2016, tuvo el acierto de reelegirle en calidad de GERENTE GENERAL, funciones que las desempeñará por el lapso de TRES años. Todo lo relacionado a su cargo, atribuciones y deberes constan en los estatutos sociales de la compañía, cláusulas Vigésima Segunda Vigésima Tercera.

Conforme lo determinado en la cláusula Vigésima Tercera, literal i) es el representante legal judicial y extrajudicial de la compañía, individual o conjuntamente con el Presidente; y de acuerdo a lo establecido en la cláusula Vigésima Segunda, en su ausencia le subrogará el Presidente de la Compañía, hasta que la junta de socios designe otro gerente general.

La compañía TRAMACOEXPRESS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante notario 16° de éste cantón, Dr. Gonzalo Román con fecha 13 de mayo de 1.997, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 23 de septiembre de 1.997 y fueron reformados sus estatutos mediante escritura pública otorgada ante Notario 75° de Quito el 03 de marzo de 2015, inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón con fecha 09 de abril de 2015.

Atentamente,

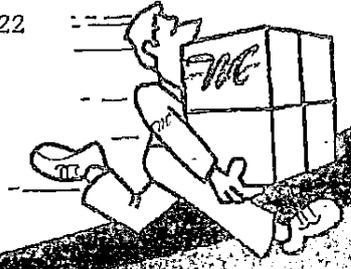
Julio Gerardo Carvajal Mena
Presidente de la Junta

En la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede hoy 22 de febrero de 2016.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que ANTECEDE es igual al documento ORIGINAL me fue exhibido en JND foja (s) 111105. Notario no es responsable del contenido de documento que antecede Antonio Ricardo Cedeño, veracidad de su contenido y uso autorizado en de responsabilidad exclusiva de la persona que lo utiliza. C.C 170405270-1
Quito, a 16 FEB 2017



DR. P. PATRICIO DEL POZO V.
NOTARIO SEPTUAGESIMO QUINTO



Siempre a tiempo

MATRIZ QUITO: V. del Naranjo 376 y Joaquín Manchano
Tel: 04 2516700
CALLE YACULLI Km 5 Valdivia - Yaguajay
Tel: 04 2516 009 - 04 2511700

W W W . t r a m a c o e x p r e s s . c o m . e c

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 10371



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	7027
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2470
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRAMACOEEXPRESS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CEDEÑO ANTONIO RICARDO
IDENTIFICACIÓN	1704052701
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2351 DEL: 23/09/1997 NOT: 16 DEL: 13/05/1997.- REF. EST. RM# 1753 DEL: 09/04/2015 NOT : 75 DEL: 03/03/2015:- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, voy a que la fotocopia que ANTECEDE es igual al documento ORIGINAL me fue exhibido en JUS. El Notario no es responsable del contenido de documento que antecede. La veracidad de su contenido y uso es responsabilidad exclusiva de la persona que lo utiliza.

Quito, a 16 FEB 2017



PATRICIO DEL POZO V.
NOTARIO SEPTUAGESIMO QUINTO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1791357398001

RAZÓN SOCIAL:

TRAMACOEXPRESS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 21/07/2003
NOMBRE COMERCIAL: TRAMACOEXPRESS FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETES (NACIONAL E INTERNACIONAL).
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CARCELEN Calle: MANUEL NAJAS Numero: OE1-346 Interseccion: JOAQUIN MANCHENO Referencia: DIAGONAL A LA CASA DE JUSTICIA DE CARCELEN Telefono Trabajo: 023960700 Email: antonio.cedeno@tramaco.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 21/07/2003
NOMBRE COMERCIAL: TRAMACOEXPRESS FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA POR CARRETERA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: MATRIZ Calle: CUENCA Numero: 13-78 Interseccion: JUAN MONTALVO ESQUINA Referencia: A TRES CUADRAS DEL PARQUE CENTRAL Telefono Trabajo: 032422495

No. ESTABLECIMIENTO: 006 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 03/03/2004
NOMBRE COMERCIAL: TRAMACOEXPRESS FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA POR CARRETERA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: HUACHI LORETO Calle: AV BOLIVARIANA Referencia: FRENTE AL POLIDEPORTIVO Telefono Trabajo: 032422049 Telefono Trabajo: 032411094 Telefono Trabajo: 032411094

No. ESTABLECIMIENTO: 009 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 13/07/2004
NOMBRE COMERCIAL: TRAMACOEXPRESS CIA LTDA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA POR CARRETERA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOS RIOS Canton: BABAHOYO Parroquia: BABAHOYO Calle: MALECON Numero: 713 Interseccion: MARTIN YCAZA Referencia: DIAGONAL AL K.F.C. Telefono Trabajo: 052733212



Código: RIMRUC2016000245585

Fecha: 15/03/2016 08:46:32 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

0000 7



NÚMERO RUC: 1791357396001
RAZÓN SOCIAL: TRAMACOEXPRESS CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 010 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 04/08/2004
NOMBRE COMERCIAL: TRAMACOEXPRESS FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA POR CARRETERA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PASTAZA Canton: PASTAZA Parroquia: PUYO Calle: BOLIVAR Numero: S/N Interseccion: 20 DE JULIO Referencia: JUNTO A LA INSPECTORIA DE TRABAJO Celular: 0997638143

No. ESTABLECIMIENTO: 011 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 10/08/2004
NOMBRE COMERCIAL: TRAMACOEXPRESS FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA POR CARRETERA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: IMBABURA Canton: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: AV. CRISTOBAL DE TROYA Numero: 1447 Interseccion: MARIANO ACOSTA Referencia: REDONDEL DE LA MADRE Telefono Trabajo: 062609207

No. ESTABLECIMIENTO: 012 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 16/12/2005
NOMBRE COMERCIAL: TRAMACOEXPRESS FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA POR CARRETERA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Calle: AV. CHONE Interseccion: SN CRISTOBAL Referencia: A 50 METROS DE LA ENTRADA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA Telefono Trabajo: 023701431

No. ESTABLECIMIENTO: 013 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 25/05/2006
NOMBRE COMERCIAL: TRAMACOEXPRESS CIA. LTDA. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA POR CARRETERA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: CUENCA Calle: DE LAS LADERAS Numero: 202 Interseccion: RAMIREZ DAVALOS Referencia: A VEINTE METROS DE LA GASOLINERA PRIMAX Oficina: PB Telefono Trabajo: 074084492 Telefono Trabajo: 091698115 Email: byron.delgado@hotmail.com



Código: RIMRUC2016000245585

Fecha: 15/03/2016 08:46:32 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791357396001
RAZÓN SOCIAL: TRAMACOEXPRESS CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 021 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 03/06/2008
NOMBRE COMERCIAL: TRAMACO EXPRESS **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIO DE TRANSPORTE CARGA LIVIANA POR CARRETERA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: IMBABURA Canton: ANTONIO ANTE Parroquia: ATUNTAQUI Calle: ATAHUALPA Numero: 08-99 Interseccion: DOS DE MARZO Referencia: FRENTE A RADIO MAGICA Oficina: PB Telefono Trabajo: 062991371 Telefono Trabajo: 063960700

No. ESTABLECIMIENTO: 024 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 03/05/2011
NOMBRE COMERCIAL: TRAMACOEXPRESS CIA LTDA **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA POR CARRETERA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY Calle: AV. PLAZA DAÑIN Numero: 202 Referencia: DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL SAN MARINO Telefono Trabajo: 042690255

No. ESTABLECIMIENTO: 025 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 10/10/2012
NOMBRE COMERCIAL: TRAMACOEXPRESS CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE CARGA LIVIANA POR CARRETERA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: RIO COCA Numero: E8-52 Interseccion: AV. DE LOS SHYRIS Referencia: JUNTO AL RESTAURANTE PETERS Telefono Trabajo: 023960700

No. ESTABLECIMIENTO: 028 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 28/05/2014
NOMBRE COMERCIAL: TRAMACOEXPRESS CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE CARGA POR CARRETERA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LAS CUADRAS Calle: AV QUITUMBE Numero: TGM4 Interseccion: AV CONDOR Referencia: JUNTO AL MUNICIPIO DE QUITUMBE Telefono Trabajo: 023812651



Código: RIMRUC2016000245585
Fecha: 15/03/2016 08:46:32 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

0000

3

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791357396001
TRAMACOEXPRESS CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 029 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 10/07/2014
NOMBRE COMERCIAL: TRAMACOEXPRESS CIA. LTDA. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA POR CARRETERA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: CARCHI Canton: TULCAN Parroquia: GONZALEZ SUAREZ Calle: AV. CORAL Numero: S/N Interseccion: URUGUAY Referencia: DIAGONAL A CERAMICA RIALTO Telefono Trabajo: 022985657

No. ESTABLECIMIENTO: 030 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 10/07/2014
NOMBRE COMERCIAL: TRAMACOEXPRESS CIA. LTDA. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA POR CARRETERA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AV. AMERICA Numero: N270 Interseccion: VOZ MEDIANO Referencia: FRENTE A SEGUROS LATINA Edificio: KENZEN Celular: 0982534572

No. ESTABLECIMIENTO: 031 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 10/07/2014
NOMBRE COMERCIAL: TRAMACOEXPRESS CIA. LTDA. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA POR CARRETERA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CARCELEN Calle: JOAQUIN MANCHENO Numero: N76-136 Interseccion: MANUEL NAJAS Referencia: FRENTE AL PARQUE INDUSTRIAL DE CARCELEN Celular: 0992071379

No. ESTABLECIMIENTO: 033 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 25/08/2014
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA POR CARRETERA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: HUACHI CHICO Calle: JOSE PERALTA Numero: S/N Interseccion: PAREJA DIEZCANSECO Referencia: A DOS CUADRAS DEL REDONDEL DE HUACHI CHICO Telefono Trabajo: 032585094



Código: RIMRUC2016000245585
Fecha: 15/03/2016 08:46:32 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1791357396001

RAZÓN SOCIAL:

TRAMACOEXPRESS CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 23/08/1997
NOMBRE COMERCIAL: TRAMACOEXPRESS FEC. CIERRE: 23/04/2003 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA POR CARRTERA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: BRSIL Calle: PABLO HERRERA Numero: OE-460 Interseccion: AV. AMERICA Referencia: TRAS TELEAMAZONAS Oficina: PB Telefono Trabajo: 022921657 Telefono Trabajo: 022438911

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 24/11/1998
NOMBRE COMERCIAL: TRAMACOEXPRESS FEC. CIERRE: 31/01/2010 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA POR CARRETERA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: NAVAL NORTE Barrio: SOLAR NUEVE Calle: PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: DETRAS DE LA IMPORTADORA ANDINA Manzana: UNO Telefono Trabajo: 042690255 Telefono Trabajo: 042397803

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: CERRADO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 28/05/2002
NOMBRE COMERCIAL: TRAMACOEXPRESS FEC. CIERRE: 08/09/2003 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIOS DE TRANSPORTE Y MANEJO DE CORRESPONDENCIA NACIONAL
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: JOSE CORREA Numero: E10-257 Interseccion: AV. SEIS DE DICIEMBRE Referencia: FRENTE A LA ENTRADA NORTE DE ESTADIO OLIMPICO ATAHUALPA Oficina: PB Telefono Domicilio: 2921657 Telefono Domicilio: 2446760

No. ESTABLECIMIENTO: 007 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 07/06/2004
NOMBRE COMERCIAL: TRAMACOEXPRESS FEC. CIERRE: 06/06/2005 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA POR CARRTERA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Ciudadela: VILLA FLORA Calle: FRANCISCO GOMEZ Numero: S9-409 Interseccion: AV MALDONADO Referencia: DIAGONAL A GASOLINERA REPSOL Telefono Trabajo: 2657364



Código: RIMRUC2016000245585

Fecha: 15/03/2016 08:46:32 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791357396001
TRAMACOEXPRESS CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 008 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 07/06/2004
NOMBRE COMERCIAL: TRAMACOEXPRESS FEC. CIERRE: 23/07/2006 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA POR CARRTERA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Calle: TULCAN Numero: 1305 Interseccion: GUAYAQUIL
Telefono Trabajo: 2750469

No. ESTABLECIMIENTO: 014 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 08/09/2006
NOMBRE COMERCIAL: TRAMACOEXPRESS FEC. CIERRE: 10/07/2009 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA POR CARRETERA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: EL BATAN Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE Numero: N30-59 Interseccion: AV. REPUBLICA Referencia:
DIAGONAL A CRUZ BLANCA Celular: 0991475272

No. ESTABLECIMIENTO: 015 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 23/03/2007
NOMBRE COMERCIAL: TRAMACOEXPRESS FEC. CIERRE: 10/07/2009 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA POR CARRETERA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: URDESA CENTRAL Barrio: URDESA Calle: AV. VICTOR EMILIO ESTRADA Numero:
0603 Interseccion: LAS MONJAS Referencia: FRENTE AL RESTAURANTE ANDRIU Oficina: PB Telefono Trabajo: 042397767

No. ESTABLECIMIENTO: 016 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 23/03/2007
NOMBRE COMERCIAL: TRAMACOEXPRESS FEC. CIERRE: 03/06/2008 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA POR CARRETERA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: GUASMO CENTRAL Calle: MANZANA D 1 Numero: 1-2-3-4 Interseccion: COOPERATIVA
EL PEDREGAL Referencia: FRENTE AL COMPLEJO DE MI COMISARIATO Edificio: FUNDACION HUALCAVILCA Oficina: PB Telefono Trabajo: 042397767



Código: RIMRUC2016000245585
Fecha: 15/03/2016 08:46:32 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

6000 10

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:

1791357396001

RAZÓN SOCIAL:

TRAMACOEXPRESS CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 017 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 28/03/2007
NOMBRE COMERCIAL: TRAMACO EXPRESS FEC. CIERRE: 30/06/2010 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIOS DE DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA POR CARRETERA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTA ELENA Canton: LA LIBERTAD Parroquia: LA LIBERTAD Calle: 28 Numero: S/N Interseccion: AV. 16 Referencia: FRENTE A LA ESCUELA CARMEN MONTENEGRO Telefono Trabajo: 042782110 Telefono Trabajo: 091209021

No. ESTABLECIMIENTO: 018 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 04/09/2007
NOMBRE COMERCIAL: TRAMACO EXPRESS FEC. CIERRE: 10/07/2009 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: LUIS CORDERO Numero: E4200 Interseccion: FOCH Referencia: FRENTE A LA FRUTERIA FOCH Oficina: PB

No. ESTABLECIMIENTO: 019 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 25/10/2007
NOMBRE COMERCIAL: TRAMACOEXPRESS FEC. CIERRE: 30/04/2010 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA LIVIANA POR CARRETERA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GENERAL ANTONIO ELIZALDE Parroquia: GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY) Calle: AV- PAQUISHA Numero: S/N Referencia: JUNTO AL ALMACEN AGRIPAG Oficina: PB Telefono Trabajo: 088598374

No. ESTABLECIMIENTO: 020 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 20/11/2007
NOMBRE COMERCIAL: TRAMACOEXPRESS CIA. LTDA. FEC. CIERRE: 29/06/2015 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA POR CARRETERA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: SANTA LEONOR Calle: PRINCIPAL Numero: SOLAR 5 Referencia: JUNTO A LA EMPRESA DIFARE Manzana: 6 Telefono Trabajo: 046009443 Telefono Trabajo: 046009444



Código: RIMRUC2016000245585

Fecha: 15/03/2016 08:46:33 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791357396001
RAZÓN SOCIAL: TRAMACOEXPRESS CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 022 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 21/08/2008
NOMBRE COMERCIAL: TRAMACO EXPRESS **FEC. CIERRE:** 10/07/2009 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA POR CARRETERA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: EL SAGRARIO Barrio: MARIA AUXILIADORA Calle: PADRE AGUIRRE Numero: 11-95 Interseccion: MARISCAL LAMAR
Referencia: A UNA CUADRA DEL PARQUE MARIA AUXILIADORA Oficina: PB Celular: 0982536271

No. ESTABLECIMIENTO: 023 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 19/09/2008
NOMBRE COMERCIAL: TRAMACOEXPRESS **FEC. CIERRE:** 31/12/2014 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA POR CARRETERA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: PABLO HERRERA Numero: 054-21 Interseccion: AV. AMERICA Referencia:
TRAS DE TELEAMAZONAS Edificio: PROANO VASCONEZ Telefono Trabajo: 022438911

No. ESTABLECIMIENTO: 026 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 07/03/2013
NOMBRE COMERCIAL: TRAMACOEXPRESS CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:** 29/06/2015 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA POR CARRETERA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: LUQUE Numero: 1813 Interseccion: ESMERALDAS Referencia: FRENTE A LA
GASOLINERA TEXACO Oficina: LOCAL 1811 Telefono Trabajo: 042368041

No. ESTABLECIMIENTO: 027 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 29/04/2013
NOMBRE COMERCIAL: TRAMACOEXPRESS CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:** 07/05/2015 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA POR CARRETERA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AMAZONAS Numero: N48-181 Interseccion: RIO CURARAY Referencia:
FRENTE A LAS BODEGAS DE TAME Telefono Trabajo: 023960700



Código: RIMRUC2016000245585
Fecha: 15/03/2016 08:46:33 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791357396001
TRAMACOEXPRESS CIA. LTDA.

0000 11

Nº. ESTABLECIMIENTO: 032	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 25/08/2014
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE: 07/05/2015	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA POR CARRETERA.	
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: URDANETA Calle: SANTA ELENA Numero: 3624 Interseccion: AYACUCHO Referencia: DIAGONAL A LA EMPRESA FIGASA Telefono Trabajo: 042372624	

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que ANTECEDE es igual al documento ORIGINAL que fue exhibido en SEL (o, a (s) fines). El Notario no es responsable del contenido del documento que antecede. La veracidad de su contenido y uso adecuado, es de responsabilidad exclusiva de la persona que lo exhiba.

Quito, a 16 FEB 2017



DR. PATRICIO DE POZO V.
NOTARIO SEPTUAGESIMO QUINTO



Código: RIMRUC2016000245585

Fecha: 15/03/2016 08:46:33 AM

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERDAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRAMACOEXPRESS CIA. LTDA.
REUNIDA EL 03 DE ENERO DE 2017**

En la ciudad y cantón Quito, el día de hoy tres de enero de dos mil diecisiete, siendo las ocho horas cuarenta minutos, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Manuel Najas OE1-346 y Joaquín Mancheno, se reúnen los siguientes socios de la compañía, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo al siguiente cuadro:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD\$)	NUMERO DE PARTICIPACIONES (\$1)	PORCENTAJE %
Marcela Guadalupe Carvajal Carrera	102.500	102.500	50,00%
Adriana Edith Carvajal Carrera	51.250	51.250	25,00%
Pablo Enrique Carvajal Carrera	51.250	51.250	25,00%
TOTAL	205.000	205.000	100%

Se instala la sesión, de conformidad a lo estipulado en la Cláusula Décima Séptima de los estatutos sociales de la compañía, presidiéndola el Presidente de la compañía, Sr. Julio Gerardo Carvajal Mena y actuando como Secretario de la misma el Gerente General de la compañía, Sr. Antonio Ricardo Cedeño.

La Presidencia luego de verificar la presencia de la totalidad de los socios, estando presente el 100% del capital social, declara instalada la junta general extraordinaria de socios con carácter de universal y procede a leer el punto del orden del día:

PUNTO ÚNICO: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA.

La Presidente de la sesión y de la compañía procede a leer el punto del orden del día y concede la palabra de la Gerente General, quien hace un recuento a los socios respecto de la decisión de los socios de realizar un cambio en el objeto social y la consecuente reforma estatutaria al contrato social, en función del giro del negocio que apunta a la carga pesada, que consta en el acta de fecha 19 de septiembre de 2016, misma que fue presentada a la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, entidad que ha emitido la Resolución No. 018-RE017-2016-ANT-DPP de fecha 24 de noviembre de 2016, notificada a la compañía mediante Oficio No. ANT-UAP-2016-10835 de fecha 07 de diciembre de 2016, mediante la que emite su informe favorable, quedando la compañía TRAMACOEXPRESS CIA. LTDA. autorizada a proceder con la reforma al objeto social de la misma, debiendo constar como redacción final el siguiente texto, mismo que eleva a moción para que sea aprobado por los socios en la presente sesión:

“TERCERA.- OBJETO SOCIAL: La compañía se dedicará exclusivamente al transporte comercial de carga pesada a nivel nacional e internacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las disposiciones que emitan organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto social, la compañía podrá suscribir toda clase de actos o contratos civiles o mercantiles permitidos por la ley, relacionado con su objeto social. (sic)

Los títulos habilitantes que reciba la compañía para la prestación del servicio exclusivo comercial de transporte de carga pesada, serán autorizados por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, y no constituyen títulos de propiedad ni en todo ni en parte, por consiguiente no son susceptibles de negociación.

La reforma del estatuto, aumento o cambio de unidades, variación de servicio y más actividades de tránsito y transporte terrestre, lo efectuará la compañía, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

La compañía en todo lo relacionado con el tránsito y transporte terrestre se someterá a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, su Reglamento y a las regulaciones que sobre esta materia dictare la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.”

Presentada la moción propuesta por el Gerente General de la compañía, el Presidente de la sesión quien dirige la misma, consulta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No existiendo ninguna intervención por parte de los socios, el Secretario procede a tomar la votación de inmediato respecto de la moción presentada, sin que antes el Secretario proceda a informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificaciones a las mociones, alerta que corre para esta y todas las mociones siguientes sometidas a votación durante toda esta sesión.

El Secretario de la Junta solicita que los socios ejerzan su derecho de voto, uno a uno en voz alta, y habiendo sido escuchados y entendidos por todos, el Secretario proclama que los socios por unanimidad han votado totalmente a favor de esta moción, aprobando íntegramente la redacción final arriba estipulada, correspondiente a la cláusula tercera de los estatutos sociales.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta de socios autoriza al gerente general para que sea quien eleve a escritura pública el cambio de objeto social y la reforma de estatutos que queda aprobada íntegramente en esta

RESOLUCIÓN No. 018-RE-017-2016-ANT-DPP

REFORMA DE ESTATUTO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE

TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

CONSIDERANDO:

Mediante Ingreso No. ANT-UAP-2016-14377, de fecha 25 de octubre de 2016, el representante de la compañía denominada **TRAMACOEXPRESS CIA. LTDA.**, con domicilio en el cantón Quito, provincia de Pichincha, solicita la Reforma de Estatuto en lo relacionado al objeto social de la compañía.

Que, la compañía que opera bajo la modalidad de transporte comercial de CARGA PESADA, cuya denominación es **TRAMACOEXPRESS CIA. LTDA.**, domiciliada en el cantón Quito, provincia de Pichincha, es una entidad jurídica que obtuvo la *constitución jurídica mediante Resolución No. 97.1.1.1.2126*, de fecha 29 de agosto del 1997, aprobada por la Superintendencia de Compañías.

Que, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **TRAMACOEXPRESS CIA. LTDA.**, de fecha 19 de septiembre de 2016, aprueba íntegramente el nuevo texto propuesto de la Reforma de Estatutos en lo relacionado al objeto social de la compañía.

Mediante Resolución N° 125-DIR-2014-ANT, de 03 de octubre de 2014, el Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, Resuelve: Delegación que faculta a las Direcciones Provinciales en Títulos Habilitantes de Transporte Terrestre de Carga Pesada, en el Artículo 1.- "Delegar a las o los Responsables de las Provinciales de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (ANT), las siguientes facultades: a) "Aprobar cuando sea requerido los informes emitidos por el departamento técnico de la Unidades Administrativas Provinciales de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, previo a la emisión del informe jurídico para la reforma de estatutos de compañías y cooperativas de transporte terrestre de carga pesada; "b) "Aprobar los informes emitidos por el departamento jurídico de las Unidades Administrativas Provinciales de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, previo a la expedición de la resolución de autorización para la reforma de estatutos de compañías y cooperativas de transporte terrestre de carga pesada"; "c) Otorgar y suscribir la resolución de autorización de reforma de estatutos de compañías y cooperativas de transporte terrestre de carga pesada dentro del ámbito intrarregional, interprovincial, intraprovincial e intracantonal, en aquellas jurisdicciones donde los GAD's no ejerzan las competencias de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial.

La autorización de reforma de estatutos sociales y cambios de modalidad, no significan bajo ningún concepto creación de operadoras, autorización para operar, incremento de cupos, cambios de socios o unidades, sino única y exclusivamente autorización para reformar su estatuto social.





Agencia Nacional
de Tránsito

Que, el Departamento Técnico mediante Informe No. 02075-DT-DPP-017-2016-ANT, de fecha 11 de noviembre de 2016, recomienda se otorgue la Reforma de Estatutos a **TRAMACOEXPRESS CIA. LTDA.**, domiciliada en la parroquia de la Magdalena, Cantón Quito, provincia de Pichincha, en lo que tiene que ver con su objeto social, de acuerdo a lo establecido en el literal "a", del artículo 1 de la Resolución No. 125-DIR-2014-ANT-de fecha 03 de octubre de 2014.

Que, la Unidad de Asesoría Jurídica mediante Informe Jurídico No. 02153-AJ-DPP-017-2016-ANT, de fecha 24 de noviembre de 2016, recomienda emitir informe previo favorable para que la compañía denominada **TRAMACOEXPRESS CIA. LTDA.**, con domicilio en el cantón Quito, provincia de Pichincha, reforme su Estatuto en lo relacionado a su objeto social.

Que el Directorio de la Agencia de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, mediante Resolución N° 125-DIR-2014-ANT, de fecha 03 de octubre de 2014, resuelve Delegación que faculta a las Direcciones Provinciales en Títulos Habilitantes de Transporte Terrestre de Carga Pesada realizar las Reformas de Estatutos de Transporte Terrestre de carga pesada, en el *Artículo 1.- c) "Otorgar y suscribir la resolución de autorización de reforma de estatutos de compañías y cooperativas de transporte terrestre de carga pesada dentro del ámbito intrarregional, interprovincial, intraprovincial e intracantonal, en aquellas jurisdicciones donde los GAD's no ejerzan las competencias de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial"*.

En uso de las atribuciones que le otorga el Art. 29, numeral 29 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, y el Art. 1, literal c) de la Resolución N° 125-DIR-2014-ANT, de 03 de octubre de 2014.

RESUELVE:

1. Emitir el informe **FAVORABLE** para que la compañía denominada **TRAMACOEXPRESS CIA. LTDA.**, con domicilio en el cantón Quito, provincia de Pichincha, **REFORME SU ESTATUTO EN LO RELACIONADO AL OBJETO SOCIAL**, de acuerdo al siguiente detalle:

Redacción Actual.-

TERCERA.- OBJETO SOCIAL: .- El objeto de la compañía será: Transporte de correspondencia, documentos, paquetes pequeños y carga en general a nivel local, nacional e internacional, sujeto al Código de Comercio, transporte de enseres y muebles en general a nivel local y nacional, empaque y embalaje de muebles y enseres y mercadería en general, venta y retapizado de muebles, venta de licores. Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá realizar todos los actos o contratos permitidos por las Leyes."

Redacción Propuesta.-

TERCERA.- OBJETO SOCIAL: .- El objeto social es exclusivamente el transporte de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la ley orgánica del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, sus reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto

DIRECCIÓN: AV. MARSICAL SUCRE
Y JOSÉ SÁNCHEZ SECTOR LA
PULIDA, FEREXPO
QUITO - ECUADOR

RESOLUCIÓN No. 018-RE-017-2016-ANT-DPP
TRAMACOEXPRESS CIA. LTDA.



social la compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley, relacionados con su objeto social.

Redacción Final.-

Por lo tanto se autoriza la sustitución del ARTÍCULO TERCERO, del Estatuto, con este nuevo texto:

Redacción Final.-

TERCERA.- OBJETO SOCIAL: .- La compañía se dedicará exclusivamente al Transporte comercial de carga pesada a nivel Nacional e Internacional, sujetándose a las disposiciones de La Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las disposiciones que emitan organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su Objeto Social, la compañía podrá suscribir toda clase de actos o contratos civiles o mercantiles permitidos por la Ley, relacionado con su objeto social. (sic)

Incorpórense, además en el estatuto a reformar, las siguientes disposiciones:

"Art.- Los títulos habilitantes que reciba la compañía para la prestación del servicio exclusivo comercial de transporte de carga pesada, serán autorizados por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, y no constituyen títulos de propiedad ni en todo ni en parte, por consiguiente no son susceptibles de negociación".

"Art.- La reforma del estatuto, aumento o cambio de unidades, variación de servicio y más actividades de tránsito y transporte terrestre, lo efectuará la compañía, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

"Art.- La compañía en todo lo relacionado con el tránsito y transporte terrestre, se someterá a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, su Reglamento y a las regulaciones que sobre esta materia dictare la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial."

2. Emitir el informe previo favorable para que la compañía denominada **TRAMACOEXPRESS CIA. LTDA.**, con domicilio en el cantón Quito, provincia de Pichincha reforme sus estatutos en cuanto al objeto social, que será reemplazado respectivamente.

3. Se deberá dar estricto cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en el Art. 79 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

4. Comunicar la presente Resolución a los Organismos competentes, para su ejecución, registro y control, a fin de que conforme con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, se de trámite a la Reforma de Estatutos de la compañía denominada **TRAMACOEXPRESS CIA. LTDA.**





Agencia Nacional de Tránsito

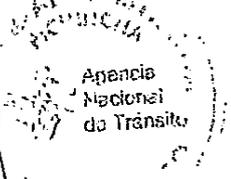
Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en el despacho de la Dirección Provincial de Pichincha de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, a los 24 días del mes de noviembre de 2016.

[Handwritten signature]
Sr. Juan Yavirac Pazos Carrillo
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA



LO CERTIFICO:

[Handwritten signature]
Ab. Miriam Berru Tinizaray
ABOGADA DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA



Elaborado por: Juan F. López M.
Revisado por: Eduardo Arauz

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que ANTECEDE es igual al documento ORIGINAL me fue exhibido en *dos* (s) u (es). El Notario no es responsable del contenido de documento que antecede. La veracidad de su contenido es de exclusiva responsabilidad exclusiva de la parte que lo otorga.
Quito, a 16 de Noviembre de 2017



[Handwritten signature]
DR. R. PATRICIO DEL POZO V.
NOTARIO SEPTUAGESIMO QUINTO

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA *felcels* COPIA CERTIFICADA, FIRMO, SELLO Y RUBRICO, EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION, EN *17* FOJAS

[Handwritten signature]
DR. R. PATRICIO DEL POZO V.
NOTARIO SEPTUAGESIMO QUINTO
CANTON QUITO

DIRECCIÓN: AV. MARISCAL SUCRE Y JOSÉ SÁNCHEZ SECTOR LA PULIDA, FRENTE A QUITO - ECUADOR

**RESOLUCIÓN No. 018-RE-017-2016-ANT-DPP
TRAMACOEEXPRESS CIA. LTDA.**



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

0000 16

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- NOTARÍA DÉCIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO.- En la presente fecha, al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRAMACOEXPRESS CÍA. LTDA., otorgada, el día trece de mayo de mil novecientos noventa y siete, ante el doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto de este Cantón, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito, el veinte y tres de septiembre de mil novecientos noventa y siete, cuyo archivo se encuentra a mi cargo, tomé nota de la escritura de CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía TRAMACOEXPRESS CÍA. LTDA., otorgada por el señor ANTONIO RICARDO CEDEÑO, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, ante el Doctor Rolando Patricio del Pozo Vallejo, Notario Septuagésimo Quinto del cantón Quito, el dieciséis de enero del dos mil diecisiete, cuya copia antecede.- Quito, a diecinueve de enero de dos mil diecisiete.-



Pablo A. Vasquez Méndez
Dr. Pablo A. Vasquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000046698



20171701016000209

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON. QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701016000209

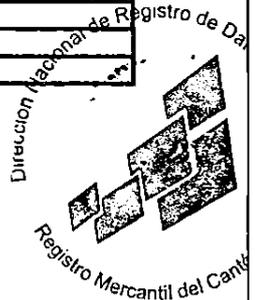
MATRIZ	
FECHA:	19 DE ENERO DEL 2017, (10:55)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL Y DE LIBRO
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701075P00029

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRAMACOEXPRESS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791357396001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 5363

* 4 4 9 0 1 6 5 A R L G G H V *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4139
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	426
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704052701	CEDEÑO ANTONIO RICARDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA QUINTA /QUITO /10/01/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRAMACOEXPRESS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

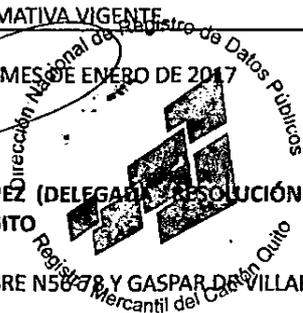
SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2351 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 1997, TOMO 128.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N5878 Y GASPAR DEL VILLAROEL



25 Públicos
en Quito